



AL SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

D. ANDRÉS PARRADO PARRA, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de la Corporación, de conformidad con el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, comparece y **DICE**:

Que como portavoz del grupo municipal popular y en cumplimiento de los acuerdos plenarios da cuenta de los gastos de este grupo derivados de su actividad municipal y con cargo a la asignación que tiene concedida.

AÑO 2016: 6949,46 €

- Gastos bancarios: 35,34 €
- Suministros: 944,55 €
- Alquiler Sede Grupo Municipal: 4200,00 €
- Gastos Funcionamiento Grupo Municipal: 1769,57 €

AÑO 2017: 6985,06 €

- Gastos bancarios: 48,00 €
- Suministros: 999,37 €
- Alquiler Sede Grupo Municipal: 4200,00 €
- Gastos Funcionamiento Grupo Municipal: 1737,69 €



AÑO 2018 (hasta 15 de noviembre): 5092,48 €

- Gastos bancarios: 48,00 €
- Suministros: 974,54 €
- Alquiler Sede Grupo Municipal: 3475,00 €
- Gastos Funcionamiento Grupo Municipal: 594,94 €

Coria del Río, 15 de noviembre de 2018

Fdo.: Andrés Parrado Parra
(Portavoz Grupo Municipal PP Coria del Río)